

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id 16
 Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 14
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 12
 En Francia Trimestre, 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago
 adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

MÁQUINAS PARA COSER DE
LA COMP.ª FABRIL SINGER
LEGÍTIMAS.

SE ABUJEREN POR 10 RS. SEMANALES.

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors 8, Gerona.

Gerona 9 de Enero de 1884.

A vuela pluma.

A continuacion leeran los aboza-
 dos á LA LUCHA el discurso pronun-
 ciado en el Congreso, sesion del dia
 cuatro, por el Presidente del Con-
 sejo de Ministros señor Posada He-
 rrera y los pronunciados en defensa
 del voto particular por los señores
 Cañamaque y Capdepon. La lectura
 de estos extractos nos ahorran mu-
 chísimo trabajo y dicen cuanto pu-
 diéramos consignar escogiendo por
 cuenta propia lo mas sustancial del
 extracto oficial, único que conocemos
 en estos momentos.

Del primer discurso se ocupa to-
 da la prensa, la izquierdista para a-
 plaudirlo aunque callando declara-
 ciones poco democráticas consigna-
 das por el orador; la republicana
 para atizar el fuego de la discordia
 que es lo que le conviene y la consti-
 tucional para combatir y extrañarse
 de la nueva actitud del antiguo mi-
 nistro de la Gobernacion de D. Leo-
 poldo Odonell. Tambien nos ha sor-
 prendido el discurso á que negarlo?
 Ver al señor Posada defender el su-
 fragio universal que pide la parte in-
 transigente de la izquierda y la re-
 vision constitucional, ni lo esperá-
 bamos ni imaginarlo podíamos tra-
 tándose de un hombre público que
 siempre combatió las tendencias
 democráticas y que hasta el dia
 viene figurando en partidos mas ó
 menos conservadores, desde el mo-
 derado histórico pasando por la
 union liberal y el partido conserva-
 dor hasta el liberal dinástico que lo
 elevó á la Presidencia del actual Con-
 greso sin haber traspasado en tiem-
 po alguno la mas limitada frontera
 de idea alguna avanzada. Por esto
 ha llamado la atencion de todos los
 partidos, especialmente el de los
 monárquicos liberales y causando
 extrañeza hasta á los mismos de la
 izquierda que no hace muchos dias
 lo censuraban por sus declaracio-
 nes en la reunion de la mayoría y
 en la seccion tercera contestando al
 Sr. Romero Robledo. La mayoría
 creia que el Sr. Posada representaba
 en el Consejo de ministros sus ideas
 y aspiraciones, puesto que represen-
 tando el Presidente del Congreso á
 la mayoría como su representante
 lo llamó el Rey á formar gabinete á
 propuesta del mismo Sr. Sagasta;
 pero lo que era hasta el dia corrien-
 te y lógico se ha convertido ahora
 en anómalo y nunca visto. Tene-
 mos pues, que el Sr. Posada es ahora
 izquierdista por arte que desco-
 nocemos, si bien aquello de que la

soberania es consustancial con la
 monarquia no tenga nada de demo-
 cracia y ménos lo que se refiere á
 la religion católica, lo cual aplaudi-
 mos, pero que carece de relacion
 con lo que desea la intransigencia
 de la izquierda.

Sobre los discursos de los señores
 Capdepon y Cañamaque, hemos de
 llamar la atencion del lector, porque
 sobre las verdades relatadas y el es-
 píritu de esos discursos, tenemos la
 prueba palpable y evidente de que
 la conciliacion, hasta ahora, no se
 ha hecho, no porque para ello no
 hayan puesto los señores Moret, Be-
 cerra, Sagasta y demas cuanto han
 podido y sabido, si no porque se han
 opuesto los intransigentes de la iz-
 quierda que, siendo los menos y los
 que menos valen, han logrado impo-
 nerse á los transigentes que son los
 mas y los que mas valen. Consigna-
 mos esto con lealtad y con pesadum-
 bre, porque nosotros, hemos desea-
 do, deseamos y desearemos la union
 sincera de los elementos afines por-
 que la consideramos patriótica, be-
 neficiosa, y como la verdadera vida
 del partido liberal.

La intransigencia de unos pocos
 gha de valer mas que la opinion ge-
 neral de los partidos liberales y de
 la nacion toda? No lo creemos; es
 mas, tenemos la seguridad completa
 de que tarde ó temprano, la union
 se hará por encima de demócratas
 de cierto tinte y de todos los intransi-
 gentes habidos y por haber.

Y como el espacio nos falta y na-
 da que valga la pena nos queda en
 el tintero, cerramos esta seccion es-
 perando que el patriotismo inspire á
 todos y que la calma abra nuevos
 horizontes á la paz de la nacion y á
 la prosperidad, que queremos sea
 creciente siempre, de las institucio-
 nes.

Tres extractos.

Deseamos que, aunque en extrac-
 to, conozcan nuestros lectores el
 inesperado discurso que D. José Po-
 sada Herrera, presidente del Consejo
 de Ministros, ha pronunciado en el
 Congreso el cuatro del actual y el
 que en defensa del voto particular al
 mensaje, ha pronunciado el Diputa-
 do constitucional señor Cañamaque
 así como el Sr. Capdepon. Merecen
 leerse y tenerse muy en cuenta so-
 bre todo el primero. Dice:

«El señor presidente del Consejo:
 Señores diputados: Parecerá extraño
 que yo, contra la costumbre, comi-
 encie un debate, cuyo resumen es-
 taba obligado á hacer; pero todo es
 anómalo en la presente situacion, y
 como los ministros no tienen con-
 fianza de obtener los votos de la Cá-
 mara, de ahí que yo me vea obligado
 á hablar para que el país sepa qué
 problemas ha encontrado el Gobier-

no para resolver y como los ha re-
 suolto.

Todos recordais los sucesos de Ba-
 dajoz y todos recordareis que el Go-
 bierno que habia entonces, á raiz de
 estos sucesos anunció que presenta-
 ría la dimision. (El Sr. Gullon pide
 la palabra.)

Yo entonces aconsejé á todos los
 ministros que no dimitieran; pero
 aquel Gobierno, que tenía la mayo-
 ría de las Cámaras y la confianza de
 la corona, abandonó el poder y le
 sustituimos nosotros, y por esta ra-
 zon no se nos puede tachar de Go-
 bierno antiparlamentario.

Yo siempre me resistí á ser el ins-
 trumento de la conciliacion cuando
 era presidente de las Cortes, porque
 entendia, y dije entonces, como aho-
 ra, que los partidos no deben tener
 más que un jefe, y ese jefe era el
 entonces presidente del Consejo, se-
 ñor Sagasta.

Quando el rey me llamó para que
 formase Gobierno, yo le contesté:
 Señor: muy difícil es la situacion; yo
 no tengo mayoría en las Cámaras,
 falta poco para que las Cortes se reu-
 nan; hay una sima abierta delante
 lo que se me propone, pero por ser-
 vir á V. M. me arrojaré en ella si es
 preciso y haré cuantos esfuerzos
 quepan en un anciano que solo de-
 sea ser útil á su patria y á V. M.

Mi conducta despues es la que he
 seguido toda mi vida.

Conferencié con los jefes de la iz-
 quierda, y yo acepté el principio del
 sufragio universal y la revision cons-
 titucional en todo aquello que no
 afectase á las altas instituciones del
 Estado y á la cuestion religiosa.

El Directorio me dió ministros, y
 formé el Gobierno, que aqui está, y
 con él fuimos á Palacio, y S. M. se
 dignó aprobar el programa y la for-
 macion del Gobierno.

Yo habia deseado la venida al po-
 der del partido constitucional, pero
 nunca pensé ser presidente del Con-
 sejo del partido liberal. Yo era *rari*
nantes de aquel partido llamado de
 la union liberal, que luego se agre-
 gó á la mayoría del anterior Gabinet-
 te, como soldado de la libertad. (Ris-
 as.)

La firma del rey rombrándome
 presidente del Consejo, y el temor
 de que se me creyese resentido por
 no formar parte de la nueva admini-
 stracion, me decidieron á abandonar
 mi pensamiento de retirarme á
 mi país, y ya que la he aceptado,
 sabré cumplir como hombre honra-
 do y amante del trono, advirtiendo
 que mi único anhelo ha sido siempre
 aliar la monarquia con la religion y
 la libertad. (Bien, bien.)

Para demostrar lo necesaria, lo
 imprescindible que es la concilia-
 cion de todos los elementos libera-
 les, recuerda sucesos que dice oyó
 en el seno del hogar cuando era ni-
 ño, y otros que él ha presenciado.

Yo creo que todos, despues de es-
 tos sucesos, deseareis como yo la
 conciliacion, sobre todo, si deponéis
 ciertos actos hijos de ódios que en

esta raza medio africana parece que
 nunca se pueden extinguir.

Aqui está pasando lo mismo que
 aquella familia de indios á quien un
 misionero inglés trataba de conver-
 tir á su religion. Lo consiguió con
 todos, menos con el jefe, que le de-
 cía despues de verse muy acosado
 por el misionero: «Reconozco las ex-
 celencias de vuestra religion; pero
 le debo tantos favores al diablo...
 que me es imposible convertirme al
 cristianismo. (Grandes risas y aplau-
 sos en la izquierda.)

Sucede en esto, señores—añade—
 lo mismo que con ciertas mujeres
 perdidas, que sin ocultar su pasado,
 temen pisar las cruces que hay en
 las aceras. (Grandes risas.)

Pues bien: yo que no represento
 la mayoría, ¿ya ver si convenzo á
 esta de que debe prescindir de cier-
 tos escrúpulos y meticulosidades.

El sufragio universal, señores, no
 es más que lo que está en la concien-
 cia de todos; porque si el sufragio
 universal no existe, ¿con que dere-
 cho os llamais vosotros representa-
 tes de toda la nacion?

(Bien, bien, en la izquierda y los
 republicanos.)

Claro está que nosotros pedimos y
 queremos el sufragio universal en
 principio, porque antes que todo so-
 mos hombres de principios. Pero
 aun hay más; lo mismo los conser-
 vadores, fijando en cinco duros el
 censo, que los liberales diciendo que
 cualquiera que fuese la cantidad,
 habeis trabajado por el sufragio uni-
 versal; porque ahora un individuo
 que paga cinco céntimos de contri-
 bucion tiene voto, y otro que no los
 paga no lo tiene; y, señores, ¡por un
 perro chico! (Grandes risas.)

La revision constitucional, que es
 lo que este Gobierno desea unáni-
 mamente, entiendo yo que no es un
 peligro, puesto que se respetan to-
 das las instituciones, y por lo tanto
 nada hay que temer.

Yo entiendo, y he entendido siem-
 pre, que la soberania nacional es
 consustancial con la monarquia.
 (Extrañeza en los izquierdistas, y
 disgusto en los radicales.)

Además, señores, ¿no habeis au-
 torizado vosotros la lectura de dos
 proposiciones de reforma de la consti-
 tucion? Pues entonces, ¿de que os
 quejais? Si no teneis ese espíritu
 reformista, diputados de la mayoría,
 debisteis ahogar en las secciones
 aquellas proposiciones. Eso hice yo
 cuando era Gobierno, y para eso
 estan los Gobiernos. (Rumores en la
 mayoría; se oyen algunas voces en
 ella: «Eso no es parlamentario; esa
 teoria es anti-liberal; aplausos en la
 izquierda.)

Pero todavía hay mas; los mode-
 rados el año 44, en obsequio á los
 carlistas, hicieron una revision en
 la Constitucion, y yo pregunto: ¿no
 valen tanto hoy los izquierdistas
 para este objeto como valieron en-
 tonces los carlistas?

Nosotros no pedimos ahora la re-

vision constitucional... (El Sr. Cañamaque. ¡No faltaba más!)

Pues si lo hiciéramos, estaríamos en nuestro derecho, puesto que tenemos el de iniciativa de las leyes; pero no es eso lo que nosotros queremos; es que el Congreso nos autorice para llegar á esa revision, porque no otros antepone los principios á los hechos.

Otra razon hay todavia para que se conceda lo que nosotros pedimos. Al lado del trono está la nobleza titulada, el clero, la alta Banca; pero hay un hombre que nada significa ni nada vale por su talento ni por su riqueza (y en esto no creo ofenderle) y cuando este hombre se mueve (alude á Zorrilla) hay rumores de que el orden público se altera. ¿Qué prueba esto? Que existe cierta intranquilidad moral que es preciso borrarla en bien de la monarquía, y nosotros, monárquicos de toda la vida, debemos procurarlo.

No se crea que si mis propósitos fracasan será por falta de interés y de deseo en mí, ni que este interés y este deseo obedecen á móviles de jefatura ni de mando; pues solo me impulsa el bien del trono y el de la patria; pero si alguien hubiera que en contrario sentido pensara, yo solo tengo que repetirle el conocido lema inglés *honnei soit qui mal y pense*. (Aprobacion en la izquierda, silencio en la mayoría y entre los conservadores.)

El discurso del Sr. Cañamaque, dice:

El señor CAÑAMAQUE.—Comienza su discurso diciendo que hace apenas dos años entró como diputado en este palacio augusta, formando con el señor Allende Salazar en las filas de la mayoría, cuyo jefe era el Sr. Sagasta.

Entonces—dice—el país no reclamaba las reformas constitucionales, ni el sufragio, ni nada de lo que ahora se sostiene que pide, y que apenas el ánimo y le llenan de tristeza; pero un día el señor duque de la Torre levanta la bandera de excision, y el señor Allende y otros se marcharon á ampararse de ella, y yo me quedé aquí, formando en las filas de la mayoría.

El Sr. Posada Herrera, que ha conocido el año 8. y el Sr. Allende Salazar, sostienen la conveniencia del planteamiento del sufragio universal; y yo, á pesar de mi modesta importancia, desafío á los señores Posada y Allende, y á cualquier individuo de la izquierda, á que me citen un país monárquico, uno solo, en que tengan ó pidan el sufragio universal como aquí lo piden. ¿En donde? ¿En Italia? ¿Tiene el señor Posada mas talla y mas representacion liberal que el Sr. Depretis? Pues no lo pide.

En los únicos Estados monárquicos que existe el sufragio universal es en Bulgaria, Serbia, Grecia y Alemania, y estos países no pueden servir de modelo; tienen monarquías democráticas. Inglaterra, Italia y hasta en Francia, con ser el cerebro de Europa, como ella se llama, los periódicos radicales empiezan á pedir que el sufragio sea con ciertas condiciones.

Declara que el sufragio universal, tal como se consigna en la Constitución del 70, pone en peligro la patria y la monarquía.

Cita un símil por un distinguido orador en la Cámara (Alude al señor Moret) en cierta ocasion en que, hablando del sufragio universal, dijo que éste, aplicado á la monarquía de D. Alfonso XII, produciría el efecto de las cataratas del Niágara aplicadas á la máquina de un reloj de bolsillo.

Ocupábase de la revision constitucional, sostiene que no es necesaria;

que la Constitución del 76—y en esto hago justicia al partido conservador dice—es lo suficientemente elástica para ejercer todas las libertades, hasta la cuestion religiosa, que tanto parece preocupa al señor Posada Herrera.

Sostiene que en ninguna nacion se ocupan de la revision constitucional, y que en Francia mismo sólo lo piden la revision constitucional los amigos de Clemenceau. ¿Quiere ser el Sr. Posada acaso el Clemenceau de la monarquía? (Risas.)

No necesitábamos revision seguramente; pero aquí ha habido un hombre que, para disimular su entrada por las puertas de la monarquía, tenia que rodear á la monarquía de D. Alfonso XII de cierta emocion de popularidad (alude al Sr. Montero Rios) que no le hace falta el trono del augusta monarca.

Nosotros somos monárquicos sinceros, verdaderamente monárquicos, y en esto nos diferenciamos de ciertos hombres que andan por aquí, por mi derecha, (alude al señor Martos), que entienden que la forma de gobierno es accidental y pasan de la monarquía á la república como quien pasa en su casa de un gabinete á otro. (Impresion.)

(El Sr. Martos dando puñetazos sobre el pupitre: Eso lo han hecho los constitucionales.)

Para nosotros, continúa el señor Cañamaque, la monarquía es una pariente muy cercana, y vosotros la considerais como se considera á los cuñados. (Risas.)

Nosotros no consideramos esencial la alianza de la monarquía con la democracia, nos contentamos con ser el partido mas liberal dentro de la monarquía; la democracia perdió un día la monarquía de D. Amadeo, como mas tarde la república.

¿Qué fuerzas—pregunta—importantes habeis allegado á la monarquía?

Los Sres. Moret y Sardoal eran ya monárquicos antes de vuestra aproximacion; y aquí ha formado el señor marqués de Sardoal á mi lado, en las filas de la mayoría: buena prueba de ello es que le voté, como todos los de la mayoría le votamos, para la vice-presidencia de este Congreso.

El señor marqués de Sardoal: Si, pero defendiendo antes el sufragio universal y la reforma constitucional.

El Sr. CAÑAMAQUE: Recuerdo por mas señas, que fué conteniendo con el Sr. Moret. (Risas.)

El señor marqués de Sardoal: De acuerdo con él.

El Sr. CAÑAMAQUE: En rebeldia.

De cuanto he presenciado en mi corta vida política, nada me ha causado tanta sorpresa ni tanta pena como el discurso del señor presidente del Consejo.

¡Comparar el sufragio universal con un perro chico! (Risas.)

Desde que la izquierda empezó á pedir el sufragio y la revision, los valores han bajado. (Voces: Desde los sucesos de Agosto).

Y eso que no impera la izquierda sola, porque el Sr. Gallostra se le tenia por lo mas conservador de esta mayoría. ¿La representa ahora? (El Sr. Gallostra se calla.)

¿Que representa el Sr. Suarez Inclán? ¿La política de la izquierda, la de esta mayoría, la personal del señor Posada Herrera?

Lo mismo digo del Sr. Ruiz Gomez; y en cuanto al Sr. Presidente del Consejo, nada digo porque esta tarde se ha pasado á la izquierda con armas y bagajes y todo, sin acordarse que el rey le llamó por ser el representante de esta mayoría,

cuyos principios, programa y bandera ha tirado hoy por la ventana.

Explica el orador lo ocurrido en el seno de la comision el dia que concurrieron á ella el Sr. presidente del consejo y el ministro de la guerra, y dice lo que ya conocen nuestros lectores; es á saber: que la disidencia ocurrió entre los Sres. Posada y Lopez Dominguez, porque mientras aquel queria que á la fórmula no se le diese interpretacion en el Congreso, éste dijo que él no queria enganar ni ser engañado; tanto,—añade,—que yo me preguntaba: ¿Pero quien es el presidente del Consejo?

Termina diciendo que los individuos de esta mayoría son hermanos por la libertad, de la democracia y de los conservadores, por la monarquía. (Bien, bien.)

El Sr. RUIZ CAPDEPON: Comienza su discurso lamentándose de la division existente en el gran partido liberal, division que él esperaba siempre concluyera verificándose una conciliacion necesaria al engrandecimiento del partido.

Expresa que tiene necesidad de restablecer los hechos, para que ellos, con mas elocuencia que cuanto pudiera decirse, digan al país cuanto ha sucedido.

A este propósito, el orador hace la historia de lo ocurrido en la crisis de octubre, manifestando que al poner el presidente del Gobierno señor Sagasta, en manos de S. M. la dimision del Gabinete, recibió de aquél el encargo de formar nuevo Ministerio, contestando el Sr. Sagasta que no lo creia conveniente para la conciliacion, y que en su sentir, era el presidente de la Cámara Sr. Posada Herrera, el llamado á formar gobierno.

Atendiendo á lo manifestado ayer en su discurso por el señor presidente del Consejo de Ministros, le censura por no haber medido sus fuerzas antes de echar sobre si una empresa tan grande como la que se le encargaba, con tanto mayor motivo—dice—cuanto que el Sr. Sagasta, con una conducta patriótica y desinteresada, no solo no le puso traba alguna, sino que ni siquiera, le indicó un solo individuo de la mayoría para formar parte del nuevo Ministerio.

Después de esta conducta digna y levantada del Sr. Sagasta, ¿de quien han partido los obstáculos? precisamente de aquellos que menos significacion y arraigo han tenido en el país. (Muy bien.)

Yo no vengo aquí á establecer diferencias entre la mayoría y la izquierda; pero quiero hacer constar de que parte han surgido las dificultades.

Ocupándose después del Ministerio, expresa su extrañeza de que los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion no hayan iniciado á estas fechas reformas de ningun género.

Censura la remocion de gobernadores llevada á cabo por el Sr. Moret, como prueba del poco deseo de conciliacion que en el Gobierno habia desde un principio.

Si guiendo en la demostracion del espíritu anticonciliador que predomina en la izquierda, recuerda lo ocurrido al nombrar los individuos de la comision del Mensaje, en que el señor Moret faltó á lo convenido con el Sr. Sagasta primero, y los individuos de la comision después, han olvidado que deben su eleccion á la voluntad de la mayoría, lo mismo el Sr. Allende y el Sr. Diz Romero, que el Sr. Acuña, que luego resultó demócrata.

Elogia la conducta del Sr. Becerra, que ha estado siempre en el seno de la comision con gran espíritu de

conciliacion, espíritu secundado solamente por el orador y por el señor Cañamaque.

Manifiesta su extrañeza al ver que el Sr. Allende Salazar, más intransigente que el presidente, después de decirnos que consultaría con el Gobierno se pasó la tarde en el Ministerio de la Guerra con el Directorio, y luego se nos vino con un papelito, en que se consignaban afirmaciones más concretas aun que las expresadas en el mensaje por ese poder del Directorio, por esa especie de poner permanente y omnimodo. (Bien, muy bien, en la mayoría.)

¿Qué hacia, pues, el Sr. Suarez Inclán? ¿De qué Gobierno formaba parte el Sr. Suarez Inclán cuando se reunia el Directorio, y no era llamado á sus deliberaciones? (Bien, bien, en la mayoría.)

El señor presidente del Consejo interrumpe al orador, negando haya habido tal reunion del Directorio.

El Sr. RUIZ CAPDEPON: Yo suplico al señor presidente del Consejo no me interrumpa, como yo no le interrumpí ayer. No traigo ningun espíritu en contra del Sr. Posada, y sólo quiero dejar sentada la verdad.

El Directorio se reunió en el Ministerio de la Guerra; eso lo sabe todo el mundo, lo dijeron los periódicos de todos colores, aun los mismos ministeriales.

El señor presidente del Consejo: Yo niego terminantemente esa reunion, y si los periódicos lo dijeron, no es cierto.

El Sr. RUIZ CAPDEPON: Pues si no fué cierto y lo consintió S. S., tanto peor para S. S.; por lo demás, ahí está el Sr. Allende Salazar, que es suficientemente franco y podrá decir si pasó ó no pasó la tarde con el Directorio en el Ministerio de la Guerra.

(El Sr. Allende Salazar pide la palabra.)

Continuando el señor Ruiz Capdepon haciendo historia de lo ocurrido en la comision, refiere lo ocurrido cuando se presentó á ella el señor Moret, manifestando que ya casi se habia llegado á un acuerdo, quedando solo algunas lineas generales que se convino por todos que se resolvieron luego en la Cámara, cuando el señor ministro de la Guerra, rompiendo por todo, hizo imposible la avenencia y obligó con su intransigencia á que el orador y el Sr. Cañamaque hicieran voto particular.

(El general Lopez Dominguez pide la palabra.)

Resulta, pues, que tenemos al señor presidente del Consejo en el discurso de ayer como un izquierdista más en contradiccion con lo que dijo en la seccion tercera y con lo que ha sostenido toda la vida.

Siento que no esté presente el señor ministro de Estado para preguntarle si él está también conforme con el sufragio y la revision; y la mis pregunta les dirijo á los señores ministros de Hacienda y Ultramar, porque no se puede formar parte de un Gobierno si no se está conforme con los principios que proclaman, (Bien, bien, en la mayoría.)

Pasa después el orador á ocuparse en la contestacion al discurso del Sr. Diz Romero, y al efecto, contra los argumentos por éste aducidos tomados de párrafos de discursos de los oradores constitucionales y muy especialmente del Sr. Leon y Castillo, el orador lee otro del ex-ministro de Ultramar en 1875 en que dice precisamente que él no hubiera establecido tan lato; pero que puesto en la disyuntiva de abolirle ó dejarle, creia que esto último tenia menos inconveniente.

Dice que la palabra *universalización* no significa el sufragio universal, sino ampliar, extender mas el sufragio existente, que es lo que esta mayoría quiere y á lo que aspira, como asimismo lo entendió el Sr. Posada Herrera, puesto que aceptó y votó el anterior Mensaje; pero que ahora ya no se acuerda.

Recuerda al Sr. Posada su frase célebre de «que pedazo de pan le dáis al pueblo cuando le concedéis un derecho?», y se extraña que profesando estas ideas intente revisar la Constitución que el orador cree no hace falta, ni es conveniente, ni la ha pedido nadie mas que unos cuantos individuos del pueblo de Albarrque.

Termina diciendo que si la conciliación no se ha hecho ha sido por causa del Gobierno; pero que esto no obstante, y á pesar del fracaso del Gobierno en este asunto para que únicamente fué llamado, él concluirá diciendo ¡Viva la conciliación!

El señor presidente del Consejo de Ministros: Señores diputados, la conciliación está hecha, y está hecha despues de lo dicho por el Sr. Capdepon.

Yo no me levanto á contestar al Sr. Capdepon, porque seria dar un gusto á los que no quieren la conciliación.

Me levanto á pedir perdon al señor Capdepon por la interrupción que le hice, y á declarar que desde que ocupé la Presidencia del Consejo, consideré como disuelto el Directorio. (Risas en las tribunas y en la Cámara.)

Yo no me he ocupado nunca si los ministros hablan con unos ó con otros, como no me ocupaba de las conferencias que pudieran tener otras personalidades.

Todo lo que ha dicho el Sr. Capdepon en su elocuente discurso, han sido habilidades que prueban una vez mas su reconocida reputación como juríconsulto.

REFORMAS EN EL EJÉRCITO.

II.

Sr. Director de LA LUCHA.

Su galanteria dando cabida íntegra á mi carta anterior, me anima á dirigirla presente, pues así debo corresponder á su benevolencia y al compromiso contraído.

Ofrecí al terminar aquella, ocuparme del alcance que en la regeneración del ejército tienen algunos de los decretos publicados por el General señor Lopez Dominguez, y de la interpretación que á otros se les dá por los oficiales que tienen el feo vicio de entretenerse en meditar algo sobre las disposiciones que se dictan y afectan á la carrera, á cuya tarea doy comienzo á renglon seguido.

Uno de los primeros decretos que el ejército leyó, á la par que el país, fué el que limita á tres años el tiempo de mando en los destinos de generales.

Con ampuloso é hipócrita preámbulo apareció dicho documento, tratando de justificar á su autor, que se guarece bajo los pliegues de luen-go y desahogado manto de longanidad, queriendo hacer creer que su objeto es el de que todos puedan ir turnando en los mandos y por ende disfrutar las ventajas á él inherentes, cuya razon es tan inadmisibles, que no puede aceptarse por persona alguna de sano criterio, y mucho menos como emanación juiciosa del talento de un general de las dotes eminentes que dicen posee el actual Ministro, demostrándose

en el momento en que empezó á darse cumplimiento á dicha soberana disposición, que los que así opinaban estaban en lo cierto y que aquella solo tenia un objeto, el de producir algunas vacantes para satisfacer compromisos de compadrazgo á la sombra de un decreto pueril, puesto que pudo hacer lo que todos los Ministros de la guerra que han querido ser mas políticos que militares han hecho, esto es, producir las vacantes que han necesitado para los suyos sin cuidarse del despecho de los desposeídos. La natural consecuencia de tal disposición, fué un gran movimiento de generales y entonces fué cuando se vió claro, pues en tanto que para unos el decreto se cumplió declarándolos de cuartel, para otros que llevaban tambien mas de tres años de mando, no produjo mas que un traslado de destino, y el ejército que habia recibido con cierta reserva semejante decreto cuya razon no veia clara en un principio, la vió entonces é hizo un movimiento de labios y otro de hombros muy significativos. Los generales á quienes tan *injustificadamente* se les quitó el mando con el caprichoso decreto, marcharon á sus casas frunciendo el ceño; á los que se les trasladó de destino, dejaron de mala gana el que tenian y algo dijeron sobre los perjuicios y molestias que les proporcionaba el innecesario viaje; y los nuevos colocados como pueden facilmente convencerse de que el cargo obtenido lo debian á sus propios méritos y á las *ventajas del decreto*, tal vez no lo agradecieron todo lo que el favorecedor deseaba.

Entre tanto, el país quedó como si tal cosa hubiera pasado porque si algo trascendental le ofrecia la medida, no era de tal índole que pudiera preocuparle por el momento; pero sin duda salió perdiendo en la marcha de muchos servicios, porque de algo debe valer la experiencia adquirida en un largo periodo de mando, ya sea en los destinos burocráticos, ya en el de distritos y provincias, en cuyos últimos cargos se adquiere perfecto y esencialísimo conocimiento de las localidades, de sus personas y de sus tendencias é índole general, circunstancias que creo muy precisas para bien mandar. Por lo tanto, el decreto de que me ocupo no ha resuelto ningún problema militar, ni ofrece ventaja alguna al país, ni tiende á otra cosa que al afán de legislar que hay, y tal vez como muchos creen y con ellos yo, á lo que digo mas atrás respecto á compromisos y compadrazgos.

Como las disposiciones de que me ocupo se han dado sin seguir un método ordenado y progresivo hijo de las necesidades que exigian el planteamiento de ellas por efecto del natural desarrollo de las anteriores en su tendencia organizadora, seguiré igual falta de método y al azar iré tomando el primero que me venga en mientes; y siendo este el de la creación de tan múltiples cajas de recluta como de una pluma se crean, implantando una en cada capital de Zona Militar, ocúpome desde luego de él.

Esto para la comodidad de los conscriptos será indudablemente una mejora, si llega á establecerse, si bien no está reclamada por el país. Y dudo que llegue á establecerse, porque no me esplico la forma y modo como funcionarían dichas cajas.

Sabido es que los Ayuntamientos despues de hecha la declaración de soldados, y en los dias que las Diputaciones provinciales señalan, hacen entrega del contingente ó cu-

po, á dicha corporación con el expediente de cada mozo que se examina y, admitido el soldado, se le entrega al comandante de la caja por la comisión provincial. Ahora bien; en esta provincia hay tres zonas militares y otras tantas cajas de recluta, y pregunto: ¿La comisión provincial, se subdivirá en tantas fracciones como zonas para hacer en ellas las operaciones antedichas? No lo creo ni puede creerse por nadie, pues para tomar acuerdos se necesitan al menos tres diputados, y siendo el total cinco, se hace imposible el procedimiento. No siendo practicable este medio, no queda otro que el de que se trasladén los comandantes de caja de las zonas á la capital de la provincia, cargados de libros, de papeles y de todo género de material de oficinas, con sus escribientes (si se les dan) y, ya en la capital, destinarles local para cuartel y oficinas, y concluidas las operaciones, regresar á sus puntos con la gente y papeles para entregarlos á los oficiales receptores.

Todo esto producirá un innecesario movimiento y gastos en el mayor número de socorros etc. etc., sin contar con que como no ingresan nunca todos los mozos de una vez en caja, naciendo de ahí lo que se llaman *incidencias*, de ahí tambien el que dichas cajas de Zona tengan que establecer una sucursal en la capital de provincia cerca de la Comisión provincial, para ir recibiendo los individuos rezagados conforme se vayan presentando.

Lo dicho y otras muchas razones que podría aducir, prueba sobradamente que no se ha reflexionado bastante sobre tal disposición y que, si se llega á plantear, que repito lo dudo, resultará dispendiosa y mas, mucho mas molesta é imperpetuante de lo que resulta hoy el ingreso en caja y entrega á los cuerpos. Y como hay materia para varios dias en los demas decretos, basta por hoy, repitiéndose siempre suyo.

Juan Soldado.

Gacetilla General.

Sin temor á ser desmentidos, podemos asegurar que, gracias á la resuelta actitud del digno Gobernador Civil de la provincia señor Lasierra Moncasi, el vicio del juego está eficazmente perseguido en esta ciudad de lo cual está altamente satisfecha la opinión pública. Pero ya que con tal energia persigue el juego nuestra respetable autoridad superior civil, vamos á poner en su conocimiento lo que hemos oido decir seguros de que adoptará enérgicas medidas en caso de ser ciertos los rumores. Dicese que en varias poblaciones de la provincia existen las bancas funcionando como cosa corriente y muy especialmente se dice que en Port-bou se han establecido dos, la una de monte y la otra de ruleta con dos ceros. Ygnoramos que sea esto de los dos ceros, porque á Dios gracias, jamas hemos tenido interés en estudiar la estructura de un vicio que nos repugna en alto grado, pero parece que eso de dos ceros es una circunstancia que aumenta la grave inmoralidad de la ruleta toda vez que, según los inteligentes, al incauto que peca, se le despluma en la verdadera acepción de la palabra.

Repetimos que, por si es cierto lo que acabamos de referir con relacion á rumores ayer circulados, lo ponemos en conocimiento del señor Lasierra seguros de que tomará enérgicas medidas para evitar lo que se asegura acontece, por mas que nos extraña sabiendo que en Port-bou tiene el gobierno un Delegado especial activo y escrupuloso como el señor Viñas.

Todo esto sin perjuicio de que procuremos enterarnos para hablar con mas seguridad que lo hacemos hoy.

—De nuevo las nevadas han cubierto los montes Pirineos; no en valde ayer el viento era bastante fresco.

—A Modesto Tella Divi, de esta ciu-

dad, se le ha extraviado el certificado que le expidió la Comisión Provincial en fecha 12 de Marzo de 1879 acreditando su redención á metálico del servicio militar, cuyo documento ha quedado invalidado.

—Han sido multadas las empresas de carruages de Carlos Valentí, José Amat y Juan Avelli, de La Bisbal; de Pablo Palau, de Rosas y de Lorenzo Ribas, de Palafrugell, por infracción del reglamento.

—El «Boletín Oficial» publica el escalafón de los profesores de Instrucción pública de esta provincia á quienes corresponde percibir el aumento gradual de sueldo correspondiente al año económico de 1874-75, cuyas cantidades pueden realizar en la Depositaria respectiva desde el diez del actual todos los dias no festivos de diez á una de la mañana.

—Por faltas en el servicio, han sido multados los Contratistas de la conducción del correo de Ripoll á Puigcerdá y de Figueras á Cadaqués.

—En la publicación de la poesía que insertamos el último domingo, se cometieron algunas erratas. En donde dice «responde con una voz», debe leerse «con una cozz» y en donde dice «De Fray Luis de Leon» debe decir «Del gran Fray Luis de Leon.»

—Asegúrase que muy en breve debutará en esta ciudad una compañía de ópera. Seguimos deseando que se confirme la noticia tantas veces dada como segura y otras tantas desmentida. Ahora se añade que la señorita Tressols viene de tiple.

Imp. de «La Lucha.»

Anuncios.

BRONQUITIS, TOS
 Catarrros Pulmonares
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del Mismo
TISIS, Asmas
 Curacion rapida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET
 con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
 Pl. RIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
 Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

La TOS curada por 4 rs
 CON LAS PILDORAS BALSÁMICAS DE VALDOSERA.

El mejor específico que tanto por sus resultados, como por su economía, ha logrado ser universalmente conocido.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas **Pildoras**, que á las primeras tomas, ya se experimenta un gran alivio, y casi siempre desaparece completamente por crónica y rebelde que sea la **TOS**, antes de terminar la primera caja. Para la **TOS** de los niños llamada **Catarro** hay una **Crema pectoral**, que produce excelentes resultados. Depósito en Barcelona, en casa el autor **Farmacia Valdósera**, Poniente, 42, frente á la calle de la Paloma y en todas las buenas farmacias de España, Portugal y América.

JARABE DE DIGITAL PURPUREA ALOMAR.

Las enfermedades del corazón, hoy tan comunes y que tan terribles se hacen en su último período, dependen en un principio de un desarreglo nervioso del aparato circulatorio que dá lugar á las palpitaciones, opresion y demás síntomas que tanto alarman á los enfermos. Es entonces cuando nuestro jarabe de digital purpúrea produce admirables efectos, regularizando los movimientos del corazón y proporcionando una curacion definitiva en el primer período y un marcado alivio en todos los casos.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20. — Barcelona. 40

GABINETE MÉDICO NORTEAMERICANO

BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104-1.º Director: F. MATEOS

ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros Especialistas del mundo medical.

Consulta diaria de 11 á 1. Gratis jueves y domingos. Por escrito... ESPECIALIDADES DE EXITO GARANTIDO POR ESTE GABINETE.....

NO MAS SORDOS
Quien lo sea es porque quiere

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido. del Dr. Charles Tompson, de New-York, 57, Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Tompson, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VIAS URINARIAS MAL DE PIEDRA
curacion sin operar

Retencion de Orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga, Estrecheces, Obstrucciones, Irritaciones, Inflammaciones é Infartos de la Próstata, Enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las Vias urinarias, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. **Garantizando en la Retencion, Estrecheces, Irritacion, etc., que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas, que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la Piedra, se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.**

CANCER ÚLCERAS, LLAGAS, Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, &, cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad.

Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia médica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen Especial del Dr. Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus prontos y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicales de los Estados-Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion **detiene instantáneamente la infeccion, calma los dolores mas lacinantes**, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó Úlcera más maligna, en una llaga franca.—En las **Úlceras**, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 Reales.—Véase la nota final.

NOTA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido víctimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del representante en España **F. Mateos, Rambla de Cataluña, número 104, principal, en Barcelona**, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

Jarabe de savia de pino marítimo Alomar.

Todas las personas que padecen afecciones del aparato respiratorio, como constipados, catarros de cualquier especie, bronquitis, ronqueras, extincion ú oscuridad de la voz, debilidad ó dificultad en la respiracion y aún la misma tisis, hallarán un alivio inmediato y una curacion rápida y completa con el uso continuado de este arabe, cuyos principios balsámicos dulcifican y suavizan las vias respiratorias, sin que en ningún caso, aún en los más graves, puedan causar perjuicio alguno.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20. — Barcelona. 8

IMPRENTA DE ALBERTO NUGUÉ

Plaza de Bellloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Jo. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

ESPAÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, France Savote Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesá, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante genºral en esta provincia, **D. Antonio Boxa**